



Enero 24, 2019

El cronograma de pago de haberes del presente mes se iniciará el primer día hábil de febrero; mientras que los empleados públicos cobrarán los haberes de febrero el 1º de marzo, antes de los feriados de carnaval.

Los empleados de la provincia cobrarán sus sueldos de enero a partir del primer día hábil de febrero. El presidente del Banco Provincia del Neuquén (BPN), Marcos Koopmann, anunció que el viernes 1º de febrero percibirán sus haberes los jubilados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), mientras que el lunes 4 cobrarán los empleados de la administración central y el martes 5 los docentes.

Koopmann ratificó además que el 19 de febrero se abonará la ayuda compensatoria salarial de 5.000 pesos para los empleados con un régimen de 25 horas semanales, que será proporcional de acuerdo con la carga horaria.

Por otro lado, anticipó que el viernes 1º de marzo se pagará a jubilados, trabajadores de la administración central y docentes. Será todo el mismo día, ya que el lunes y el martes siguientes son feriados de carnaval.

El funcionario aseguró que “los sueldos de enero, la compensación especial y los sueldos de febrero significan una erogación total por parte del Estado provincial de aproximadamente 8.000 millones de pesos” y que esto “favorecerá al comercio y las pymes”.

Neuquén Informa